

Expediente: 4624/22

Carátula: **ALDERETE ALBORNOZ MARIA FERNANDA C/ RODRIGUEZ PEDRO DIONISIO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **23/10/2024 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - ALBORNOZ, GRACIELA SILVIA-DEMANDADO

90000000000 - ALBORNOZ, MAURO JOSE MARIA-DEMANDADO

90000000000 - RODRIGUEZ, SILVIO ALEXIS-DEMANDADO

90000000000 - RODRIGUEZ, PEDRO DIONISIO-DEMANDADO

27184320059 - ALDERETE ALBORNOZ, MARIA FERNANDA-ACTOR

20179276020 - GUTIERREZ, LUCIA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4624/22



H106018151980

JUICIO: ALDERETE ALBORNOZ MARIA FERNANDA c/ RODRIGUEZ PEDRO DIONISIO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES - EXPTE. N° 4624/22. JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 22 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente a la presentación de fecha 18/10/2024 efectuada por SANDOVAL, AUDELINA:

1) Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, líbrese **oficio** al Banco Macro S.A. - Sucursal Tribunales, a fin de que proceda a transferir las sumas de dinero depositadas a favor de esta Oficina y como pertenecientes a los autos del rubro, en la cuenta bancaria judicial n° 562209561221211; a un plazo fijo por el término de 30 días renovable automáticamente hasta nuevo aviso en contrario por parte de esta Oficina, debiéndose aplicar la tasa de interes regulada por el BCRA e integrar en el futuro con los depósitos que fueran a recibirse en la misma cuenta.

2) Téngase presente. Al dictado de sentencia, previamente notifíquese a la parte demandada a fin de que en el término de 48 horas deposite la suma de \$700 en concepto de planilla fiscal, bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la Dirección General de Rentas. JA - 4624/22

Actuación firmada en fecha 22/10/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.